

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 214-2024
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 19-Dic-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
JESUS MARQUEZ MANCERA	NO APTO	APTO	NO
GREGORIO GONZALEZ CUADRADO	APTO	APTO	PTE
ALICIA VEREDA SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
YAROSLAV VOVK	NO APTO	APTO	NO
JOSE ANTONIO BEJAR BACAS	APTO	APTO	PTE
BENJAMIN ARREBOLA MOLINA	APTO	APTO	PTE
JOSE ANTONIO MANZANO ALBAGLI	APTO	NO APTO	NO
JOHAN PAUL JAIMES HEVIA	NO APTO	APTO	NO
JOSE MANUEL CRUCES SANDOVAL	APTO	APTO	PTE
JOSE URBANO REOLID SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
NICOLAE GHENA	APTO	APTO	PTE
CRISTIAN MARTIN SARNO	APTO	APTO	PTE
RICARDO JESUS MEDINA	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:

<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 10/01/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.